

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO****BURGOS**

A C U E R D O adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 10/03/2025 , de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA

BOPSO-34-24032025

<i>Población.-</i>	<i>Cargo.-</i>	<i>Nombre.-</i>
Alcubilla De Las Peñas	Sustituto	Vicente Negrodo Archilla
Cabrejas Del Pinar	Titular	Sandra García Gomollón
Duruelo De La Sierra	Titular	David Albina Carretero
Escobosa De Almazán	Sustituto	Basilio Gonzalo Garijo
Espeja De San Marcelino	Sustituto	Vimara Quindos Palomero
Matalebreras	Sustituto	Sandra Domínguez Moreno
Rebollar	Sustituto	Eloy Borobio Crespo
Velamazán	Sustituto	Ángel Antón Muñoz

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 12 de marzo de 2025. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez 776